



Brissa García Ponce y Ricardo Torres Torres rinden protesta como diputada y diputado federales

Boletín No. 6583

- Avala Pleno licencias de tres diputadas y tres diputados
- Se reincorporan a sus actividades legisladoras y legisladores

En la sesión semipresencial de este miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó protesta de ley como diputada y diputado federales e integrantes de la LXV Legislatura a Brissa García Ponce (Distrito 23-Estado de México) y Ricardo Torres Torres (Distrito 8-Estado de México).

Licencias

Además, en votación económica, el Pleno aprobó las licencias de las diputadas María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), María Guadalupe Román Ávila (Morena) y Krishna Karina Romero Velázquez (PAN).

De igual modo, de los diputados Fernando Torres Graciano (PAN), Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) y Miguel Ángel Torres Rosales (PRD).

La licencia de Aguirre Maldonado (Distrito 8-Nuevo León), es para los días 29 y 30 de abril, se reincorpora el 1 de mayo; la de Román Ávila (Distrito 17-Estado de México), por tiempo indefinido a partir del 25 de abril; y la de Romero Velázquez (Distrito 19-Estado de México), del 24 de abril al 3 de junio.

En tanto que Torres Graciano (Distrito 3-Guanajuato), del 23 de abril retomando sus funciones el 3 de junio; Ramírez Barba (Distrito 5-Guanajuato) del 28 de abril hasta el 31 de mayo; y Torres Rosales (Segunda Circunscripción-Zacateca), a partir del 24 de abril y por tiempo indefinido.



Reincorporaciones

La Mesa Directiva dio cuenta de oficios sobre las reincorporaciones a los trabajos en la LXV Legislatura de las diputadas de Morena, Blanca Araceli Narro Panameño (Segunda Circunscripción-Tamaulipas), a partir del 24 de abril, y Rosa Hernández Espejo (Distrito 4-Veracruz), a partir del 9 de mayo.

También, de los diputados Óscar Ernesto Salazar Lucas (PRI-Distrito 39-Estado de México), a partir del 23 de abril; Francisco Antonio Valencia García (PRD-Segunda Circunscripción-Zacatecas), a partir del 24 de abril; Horacio Fernández Castillo (MC-Distrito 10-Jalisco), a partir del 26 de abril; y Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Morena-Distrito 5-Hidalgo), a partir del 1 de mayo.

Comunicaciones

De las diputadas de Morena, Raquel Bonilla Herrera y Julieta Andrea Ramírez Padilla, se recibieron oficios en los que solicitan retirar diversas iniciativas.

La Secretaría de Salud remitió información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2024, y hace saber que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación se encuentra publicado en la página web de la dependencia.

Asimismo, las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, y que no le aplican a esta Secretaría. Fueron enviados a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud.

